

El dueño del monte decidirá la autorización de la recolección de setas

Irene Llorente Yoldi. Soria

Los titulares autorizarán los permisos y tendrán potestad para ponerlos en venta

El programa de regulación micológica Myas reportó a Soria 105.000 euros en 2012 SORIA. La Asociación de Propietarios Forestales de Soria (Asfoso) pondrá en marcha este año su experiencia piloto de regulación micológica, tras un intenso y prolongado proceso negociador con la Junta de Castilla y León. Contará con tantas unidades de gestión como montes privados quieran sumarse a esta iniciativa «en la que el propietario tendrá potestad para decidir a quién autoriza recolectar». Así lo explicó ayer a los socios de Asfoso el gerente, Pedro Medrano, durante la reunión informativa celebrada en el hotel Alfonso VIII. Además, cada unidad de gestión contará con un titular o representante, a quien le corresponderá autorizar los permisos.

En los próximos días los propietarios de los montes tienen que decidir la fórmula de gestión de sus montes, si quieren participar de la regulación micológica. Así, tendrán la opción de autorizar los permisos a los vecinos con una fórmula pseudovecinal, o sólo ceder las autorizaciones a sus familiares y amigos. Pero también pueden considerar la opción de generar valor añadido de este recurso y sacar a la venta los permisos pertinentes.

Pedro Medrano señaló que es consciente de que esta situación va a generar demasiada sensibilidad en el ciudadano, pero también manifestó que la legislación deja claro que el monte es de su propietario, y por tanto, de un particular, de una junta vecinal de socios o de ayuntamientos, además de los montes públicos. «De la misma manera que a nadie se le ocurre entrar en una tierra donde hay sembrado trigo, sería una cuestión de educación ambiental la de entender que nadie debería entrar en un monte privado», recordó el gerente de Asfoso.

«La regulación del recurso micológico y la defensa de su titularidad han sido históricamente uno de los grandes objetivos de la Asociación Forestal de Soria, lo que ha llevado a su participación en diferentes acciones y proyectos relacionados con esta temática, pero siempre a título de observadores y sin solicitar la participación directa, por entender que ninguna de las fórmulas propuestas hasta la fecha satisfacía las necesidades de los propietarios forestales», añadió Medrano. Algo que ha cambiado con la nueva propuesta elaborada que «básicamente se diferenciará del actual sistema público Myas

en la discrecionalidad del propietario para decidir cómo, cuándo, y a quién autoriza o no la recolección».

‘Exportar’ la iniciativa

Por su parte, el presidente de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE), Josu Azpitarte, destacó, durante la reunión que celebró Asfoso para sus socios, la importancia de este proyecto piloto para poner en valor el recurso micológico y confía en que se pueda extender a toda la superficie de montes privados de todo el territorio nacional.

Y es que la opción de que esta experiencia se ponga en marcha en Soria como iniciativa pionera obedece a la tradición histórica forestal que tiene la provincia, además de lo avanzado que está la ordenación micológica en montes públicos en la provincia, con proyectos que arrancaron hace más de diez años.